AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	1723-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	El 19 de julio se realizó jornada de Articulación con los profesionales objeto de asesoría en las instalaciones del GT Antioquia Chocó, en la cual brindó transferencia de las metodológica y orientación frente al acompañamiento de la población objeto de atención de la ARN en el mes de julio de 2023, según memorando remitido por el Subdirector Territorial, MEM23-007694/GPU. Por otro lado, se impartió instrucciones al grupo de profesionales objeto de seguimiento, los cuales brindan atención en el proceso de Reincorporación en el GT Antioquia Chocó, con el fin continuar con la atención presencial en territorio de todos y cada uno de los PER, el acceso de beneficios sociales, gestión y asesoría en temas jurídicos y vinculación de grupos familiares a cada uno de estos beneficios, manejando enfoques diferenciales de acuerdo al contexto y lugar donde se desenvuelven cada una de estas personas.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	El 18 de julio se dio participación en videoconferencia de Actualización en el Registro de Ubicación de la población objeto de la ARN, organizada por el equipo de Articulación Territorial Nivel Central en cabeza de su coordinador JUAN CARLOS COLMENARES VARGAS, la cual tuvo como objeto, brindar claridades en relación con el proceso de actualización de los registros de ubicación en el SIRR y los cambios a surtirse a partir del mes de julio del presente año. De igual forma, se ha venido realizando acompañamiento al equipo de profesionales objeto de asesoría, para la atención en territorio de toda la población activa en el proceso de reincorporación, se ha dado participación en cada uno de los espacios virtuales de capacitación y entrenamiento, dispuestos por el equipo de Articulación Territorial y coordinación del GT Antioquia Chocó, lo cual permite tener unos estándares de atención y acompañamiento óptimos en cada una de las subregiones del departamento de Antioquia.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	En el mes de julio, se realizó seguimiento permanente a la atención de la población en proceso de Reincorporación, la cual se encuentra asignada a los profesionales objeto de asesoría. De igual forma, a la población beneficiaria de la estrategia de AUTO SAR AI 067, se realiza seguimiento a los desembolsos de la población activa, lo cual permite la gestión de beneficios económicos de los participantes del proceso de reincorporación y AUTO SAR AI 067, sin ningún contratiempo. Por otro lado, se realizó seguimiento a los Profesionales Facilitadores para realizar empalme de entrega de la población que venia siendo atendida en el territorio, perteneciente a los procesos de Reintegración (Ruta Regular y Especial) y al Proceso de Atención Diferencial, dicha entrega se realizará a profesionales Reintegradores asignados a las nuevas zonas de atención.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de gestión de este informe, se impartió instrucciones al grupo de profesionales asignados para seguimiento, los cuales brindan atención en el proceso de Reincorporación, tendiente a garantizar la atención presencial de cada una de las PER asignadas y sus familias, promoviendo el acceso a beneficios socioeconómicos en sus lugares de residencia y permitiendo la vinculación a la oferta pública y privada, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y el contexto de cada región.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se convocó a los profesionales Facilitadores objeto de seguimiento, para la participación en los siguientes espacios de entrenamiento y apropiación de contenidos: -El 11 de julio - Reunión de Seguimiento a Proyecto de cuidado integral Grupo 1, se convocó a la profesional Facilitadora asignada al AETCR Carrizal. -El 18 de julio – Videoconferencia de Actualización en el Registro de Ubicación de la población objeto de la ARN, la cual fue organizada por el equipo de Articulación Territorial Nivel Central- se convocó a todo el equipo. -El 24 de julio - Videoconferencia de socialización del nuevo módulo de ingresos y procedimientos asociados a las diferentes rutas de la ARN, la cual fue coordinada por el equipo de Articulación Territorial Nivel Central - se convocó a todo el equipo. Se brindó, además, orientación y reentrenamiento a cada uno de los profesionales Facilitadores objeto de asesoría, tendiente al adecuado reporte de informes y seguimientos requeridos, teles como: -Reportes de Reuniones de Instancias. -Reporte de Alertas tempranas. -Seguimiento mensual a jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo. -Registro de códigos de atención en Reincorporación. -Reporte de asistencia, FA, FPT y de atención. -Registro de grupos de Familia en el SIRR.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de julio, se realizó seguimiento a cada una de las ofertas público-privadas presentes en el territorio, tales como: -Modelo Educativo Maestro Itinerante. -Modelo Educativo Arando La Educación. -Oferta trimestral del SENA. -Convenio educativo PNUD. -Convenio ARN - ICETEX. - Seguimiento al envió de base de caracterización laboral, con la identificación de Personas en proceso de Reincorporación en busca de empleo. -Seguimiento al envió de solicitudes de operador logístico para la realización de actividades en el territorio.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En el mes de gestión de este informe, se brindó y remitió información a los profesionales Facilitadores, tendiente a socializar cada una de las ofertas y convocatorias implementadas por la ARN, con el fin de incluir a la población en proceso de Reincorporación y sus familias en las ofertas público-privadas presentes en el territorio, tales como: -Se realizó acompañamiento y asesoría a la Profesional FRANCY YULIANA QUICENO URIBE, para el ingreso de dos familiares de un PER fallecido, en la estrategia AUTO SAR AI 067. -Se realizó atención del mes de julio a un familiar de PER fallecido, perteneciente al proceso de AUTO SAR AI 067, lo cual permitirá el desembolso de la Asignación Mensual en el mes de septiembre de 2023. -Se realizó convocatoria a la población objeto de atención, a través de los profesionales en territorio, para la participación al taller de Inclusión laboral a realizarse el 19 de julio, en la Sede Central del SENA en la ciudad de Medellín. -Se realizó socialización de ofertas laborales del mes de julio 2023, de la Agencia Pública de Empleo del SENA, para la población residente en el departamento de Antioquia. -Socialización de oferta SENA tercer trimestre 2023 -Seguimiento a las actividades módelo educativo “Maestro Itinerante” -Seguimiento a las actividades módelo educativo “Arando la Educación”.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	1723-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó el 11 de julio en reunión de seguimiento a Proyecto de Cuidado Integral en Reincorporación, el cual esta priorizado el AETCR Carrizal del municipio de Remedios y tiene como objeto apoyar a la estructuración e implementación de proyectos de reincorporación con enfoque comunitario, que permitan la cohesión social y desarrollo económico entre la población excombatiente y las comunidades, incluyendo acciones de economía de cuidado, dicha jornada fue dirigida por MONICA LUCIA ALFONSO, del equipo de Articulación Territorial Nivel Central.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el mes de julio se articuló la participación de los profesionales facilitadores en el territorio para la representación de la ARN en los siguientes espacios o reuniones: -Acompañamiento a los Docentes del modelo educativo Maestro Itinerante, para la convocatoria y participación de la población en cada uno de los municipios asignados. -ITPS Instancia tripartita de protección y seguridad en el municipio de Anorí. -CTR en los municipios de Remedios y Anorí. -Jornadas de Salud. -Comités de justicia transicional. De igual forma, se continua con la recolección del listado de actividades y reuniones a realizar por los profesionales en territorio, los cuales requieren solicitud de operador logístico para el mes de agosto y septiembre de 2023.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Para la gestión de esta obligación contractual, se brindó acompañamiento y asesoría a los profesionales Facilitadores objeto de seguimiento, tendiente a la articulación con la institucionalidad Público privada en cada uno de los territorios, lo cual permitió en el presente periodo el acceso de beneficios socioeconómicos de la población en proceso de Reincorporación asignada al GT. ANTIOQUIA – CHOCÓ sin ningún contratiempo.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de gestión de este informe, se realizó seguimiento a los profesionales objeto de asesoría asignados al GT. Antioquia Chocó, con la utilización de medios virtuales y electrónicos y a través de bases descargadas del Sistema para la Información a la Reintegración y Reincorporación (SIRR), lo cual permite hacer registro efectivo de información en los siguientes Procesos: -Seguimiento a la atención de población en proceso de Reincorporación y AUTO SAR AI 067 en el territorio. -Base de seguimiento y alertas de gestión PRE. -Base de asignación población objeto. -Base de seguimiento de gestión de matrículas FA y FPT en el SIRR. -Cierre de estados en proceso en registros FA y FPT con 4 meses o más sin seguimientos. -Registro y actualización de grupos familiares de la población en proceso de Reincorporación en el SIRR. Todos estos fueron enviados al equipo de profesionales Facilitadores objeto de seguimiento, a través de email institucional remitidos en el mes de julio de 2023.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para la gestión de esta obligación contractual, se realizó seguimiento a la atención julio de 2023 a cada una de las PER objeto, mediante el uso de bases descargadas del Sistema para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), disgregando y generando alertas frente a los posibles errores en los registros, los cuales puedan derivar en la afectación de pago de beneficios a la población activa asignada al GT Antioquia Chocó.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes objeto de este informe, se hizo entrega de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, Anexo 1 y sus soportes, todos estos fueron remitidos en formato digital a la Coordinadora (e) del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, en los tiempos establecidos. Se realizó envió de dicha información a través de e-mail, Asunto: pago de honorarios del mes de julio de 2023, esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al seguimiento realizado en el mes de vigencia de este informe.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se participó el 12 de julio en reunión con la Coordinadora, la Profesional de Contexto, la Profesional Asesora de Reintegración y la Orientadora de Facilitadores del GT Antioquia Chocó, jornada en la que se realizó el consolidado de distribución de población objeto de la ARN, teniendo en cuenta la nueva distribución de zonas de atención por parte de los profesionales Reintegradores y Facilitadores contratados y por ingresar. El 19 de julio se realizó jornada de articulación presencial en las instalaciones del GT Antioquia Chocó, en la cual estuvo presente los profesionales objeto de seguimiento, en la reunión se informó de los cambios en la distribución de zonas de atención para los profesionales. De igual forma, se socializó el MEM23-007694/GPU, en la cual brindan orientación para la atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante el mes de julio de 2023.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de gestión de este informe, se compartió con cada uno de los profesionales asignados, el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – julio 2022 y él Insumo de Liquidación julio 2023 (AUTO SAR); lo cual permitió identificar a tiempo las posibles afectaciones en el desembolso de la Renta Básica, Asignación Mensual y Asignación Básica de la población en Reincorporación y Beneficiarios de la estrategia AUTO SAR AI 067 asignados, permitiendo generar los trámites pertinentes para la gestión de estos.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de julio, se realizó entrega de documentación recolectada como planillas de asistencia y un seguimiento a proyecto productivo individual, dando respuesta a solicitudes a través de canales virtuales como SIGOB, ARANDA y SIRR, garantizando la correcta gestión de documentos y oportunidad en las respuestas, sin llegar a incurrir en extemporaneidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	1723-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dando cumplimiento a las demás obligaciones, se participó o convocó a las siguientes reuniones: -Se participó el 11 de julio en video conferencia denominada "Inicio Estrategia de cuidado psicosocial-reunión con equipos", la cual fue dirigida por ANGELA MARIA CORREA VILLEGAS, del equipo de diseño de la ARN Nivel Central. -El 11 de julio se participó en Reunión de Seguimiento a Proyecto de cuidado integral Grupo 1, en el cual fue priorizado el AETCR Carrizal, dicha jornada fue dirigida por MONICA LUCIA ALFONSO, del equipo de Articulación Territorial Nivel Central. -El 18 de julio se dio participación en videoconferencia de Actualización en el Registro de Ubicación de la población objeto de la ARN, la cual fue organizada por el equipo de Articulación Territorial Nivel Central en cabeza de su coordinador JUAN CARLOS COLMENARES VARGAS. -El 24 de julio, se participó en Videoconferencia de socialización del nuevo módulo de ingresos y procedimientos asociados a las diferentes rutas de la ARN, la cual fue dirigida por la profesional MARIBEL MORENO SOSA de Articulación Territorial Nivel Central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1723-2023.

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/08/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co